

## Consejo Comunal de Seguridad Pública

**FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2021**

**SESIÓN N° 08**

**En nombre de Dios y nuestra Comuna, damos por iniciada la sesión, a las 10:05 horas.**

**Asisten la señora Alcalde subrogante y las siguientes señoras y señores Consejeros:**

Doña Gianinna Repetti, Alcaldesa (s), quien preside la sesión.  
Don Marcelo Cabrera (Fiscalía Centro Norte).  
Don José Zelaya Almuna (Cosoc).  
Don Fares Jadue Leiva (Concejales).  
Don Cristián Barraza Silva (Prefecto PDI).  
Don Felipe Arcos (Gendarmería).  
Don Freddy Salgado (Comisario 6ª Comisaría de Recoleta).  
Doña Carla Barrientos (Senda/ Previene)  
Doña Carol Yáñez (Cosoc).  
Don Christian Peña (Dideco – Secretario Ejecutivo).

**Asiste, en calidad de Ministro de Fe.**

Don Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

**Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales y representantes de otras instituciones:**

Doña Elda Fazzi (Encargada del Dpto. de Convivencia y Seguridad Comunitaria).  
Don Oscar Torres, (Coordinador Programa Lazos).  
Doña Iris Peña (Coordinadora Barrio Comercial Protegido).  
Doña Victoria Pardo (Coordinadora Centro de la Mujer).  
Doña Evelyn Riveros (Coordinadora Oficina Protección de Derechos).  
Doña Yamilet Domínguez (Jefa Departamento Social).  
Don Nicolás Carvajal (Departamento Social, Unidad Gestión Personas Situación Calle).  
Doña Gabriela Rabagliati (Coordinadora Centro Apoyo a Víctimas).  
Don Alan De la Fuente (Programa Prevención Violencia contra la Mujer).  
Don Felipe Meza (Subsecretaría Prevención del Delito).

**TABLA**

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Nº 7, correspondiente al mes de julio 2021.
- 2.- Revisión de los avances de los acuerdos adoptados en la sesión de julio.
- 3.- Presentación Unidad de Gestión Integral para personas en situación de calle.  
Expone: Nicolás Carvajal, Coordinador del Programa.
- 4.- Informa Departamento de Prevención, Convivencia y Seguridad Comunitaria
  - 4.1. Programa Red Nacional.
  - 4.2. Sistema de Teleprotección en el marco de la ejecución del "Plan Calle Segura".
  - 4.3. Programa Barrio Comercial Protegido.
- 5.- Varios.

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N° 7,  
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2021**

**LA SEÑORA LUISA ESPINOZA:** Se encuentra para aprobación de las señoras y los señores Consejeras/os el Acta N°07, correspondiente a julio de 2021.

**LA SEÑORA GIANINNA REPETTI:** Se ofrece la palabra para consultas u observaciones, respecto del acta entregada.

**EL SEÑOR MARCELO CABRERA:** Por mi parte no hay observaciones.

**LA SEÑORA GIANINNA REPETTI:** Si no hay observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta de la Sesión N° 7, correspondiente al mes de julio del 2021?

Se aprueba, por unanimidad de los Consejeros presentes, el Acta Sesión Ordinaria N° 07, del 29 de julio de 2021, sin observaciones.

**2.- REVISIÓN DE LOS AVANCES DE LOS ACUERDOS  
ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE JULIO**

**LA SEÑORA ELDA FAZZI:** Teníamos un acuerdo, el que tenemos siempre es mandar los verificadores de los compromisos anteriores de las Actas de las reuniones de los acuerdos de todos los Consejos que hemos tenido y la presentación.

### **3.- PRESENTACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE**

**Expone: Nicolás Carvajal, Coordinador del Programa**

**EL SEÑOR NICOLÁS CARVAJAL:** Voy a exponer con doña Yamilet Domínguez, quien se encuentra a mi lado.

**LA SEÑORA YAMILET DOMÍNGUEZ:** Soy la Encargada del Departamento Social de la Municipalidad de Recoleta, el Departamento tiene a cargo un programa de rescate comunitario para personas en condición de calle, el cual vamos a exponer a continuación.

Don Nicolás Carvajal es el profesional encargado del Programa, él trabaja además acompañado de una asistente social, ambos profesionales y se abocan básicamente a trabajar con personas que están ubicadas en asentamientos irregulares en la vía pública.

A continuación, vamos a hacer una pequeña presentación para contarles de qué se trata este programa, este es un programa de carácter municipal, es más bien inédito, es una iniciativa más bien local comunal, en el fondo, lo que busca es asistir y realizar una intervención focalizada con aquellas personas que están habitando estos asentamientos irregulares dentro de la comuna, son los llamados "Rucos", este programa tiene un valor aproximado municipal de 50 millones anualmente, ese es el valor que considera más menos la inversión de esta línea de trabajo con personas en condición de calle. Tiene como propósito principal, básicamente, es interrumpir la situación calle de personas que se ubican en estos asentamientos irregulares a través de rescates sociales, para posteriormente hacer un acompañamiento integral y gestionar distintas alternativas que permitan al usuario no retornar a la misma condición y más bien hacer una interrupción de su condición de calle. En la diapositiva que ustedes están observando tenemos algunas expresiones de asentamientos irregulares: En el Parque Gómez Rojas tenemos asentamientos adosados a una feria artesanal; en Juárez Larga con Avenida La Paz, donde tenemos asentamientos irregulares de manera permanente y es un foco de intervención continuo para esta gestión; tenemos también otro ruco instalado en pleno espacio urbano y céntrico de la comuna que es la Plaza Fray Andresito; también tenemos en la calle Loreto que es una Avenida también dentro de la comuna; otro ruco que está en la parte superior de un paradero de micro, que es un espacio concesionado de empresa Transantiago; y también tenemos un ruco ubicado en la cámara interior de los servicios básicos en Avenida Dorsal, esas son algunas expresiones de asentamientos irregulares que nosotros a diario tenemos que estar interviniendo como Municipio.

Para poder entender un poco este fenómeno en la comuna tenemos algunos datos demográficos que queremos compartir con ustedes: 1ero contarles que tenemos 209 personas en condición de calle hoy dentro del perímetro comunal; y tenemos 82 rucos, como total comunal, las personas corresponden al 0,13% del total comunal, que son 157 mil habitantes aproximadamente; y respecto al total regional metropolitano correspondería al 3,06%, según el Censo Calle realizado de 2020, que realiza el Ministerio de Desarrollo Social. Tenemos un gráfico que da cuenta de la cantidad de personas que tenemos a nivel comunal, que son 209 al viernes pasado, y de ese total tenemos que mirar que 167 corresponden a hombres mientras que 42 son mujeres, dentro de esos grupos se incluyen niños que son 2 y 10 adultos mayores, la verdad es que esto nos hace comprender que la mayoría de los habitantes en condición de calle son varones, quienes se encuentran hoy en estos asentamientos irregulares.

Para poder entender por qué estás personas están en situación de calle, no es muchas veces porque quieran estarlo, es porque da cuenta también de un fenómeno que es multifactorial, tiene muchas causas de origen de por qué a veces las personas están en la calle, lo primero es tener claro que esta es una población flotante, nómada que se va moviendo puede que este hoy en Einstein y puede que la otra semana este en la plaza Fray Andresito, por ejemplo, son personas que llevan meses y a veces muchos años en condición de calle, por lo tanto, muchas veces se les atribuye el fenómeno de la sociabilización callejera, porque ya prácticamente están muchos socializados con la calle, la mayoría en ellos corresponde a sexo masculino como lo referimos anteriormente, todos los rangos etarios mayoritariamente se concentran entre los 18 y 60 años aproximadamente. Algunos de ellos presentan consumo problemático de drogas y patologías duales, que son en el fondo conductas violentas, delictivas, que son acentuadas con diagnóstico psiquiátrico, ahí obviamente se concluye esta patología dual; muy tempranamente a veces son desvinculados de sus grupos de familiares o de sus redes de apoyo primarias, la mayoría con antecedentes penales con hurtos, consumo, tráfico de drogas y algunos con antecedentes de violencia intrafamiliar; algunos de ellos también son "Diógenes" acumuladores y "Noe", andan con muchas cosas trasladándose, acumulan, recogen y también andan con muchos animales gatos, algunas tortugas, ratones.

Dentro de la intervención que nosotros hemos podido realizar, porque este es un programa que ya lleva 2 años de intervención hemos podido clasificar y realizar una tipología de rucos o de estos asentamientos irregulares en la comuna. Hay rucos o asentamientos que son de calle dura o refractarios, así lo hemos llamado nosotros, que no adhieren a ningún tipo de intervención, están más bien asociados a un consumo problemático de drogas y eso muchas veces se ha acentuado a patologías psiquiátricas o patologías duales y normalmente, están ubicados en lugares de fácil acceso al consumo, son agresivos y esquivos, no tienen ningún interés en interrumpir esta condición de calle; por lo tanto, son refractarios y no adhieren a nada.

Segundo, son aquellos rucos de connotación pública, corresponde básicamente a grandes asentamientos ubicados en sectores emblemáticos y específicos en la comuna, generalmente en centros de comercio, avenidas principales, parques y lugares con gran afluencia de público, lo cual les da mayor visibilidad y con ello aumentan las demandas de retiro desde los vecinos por las incomodidades que generan estas personas en condición de calle.

Tenemos rucos de connotación delictual, que básicamente son rucos que reúnen las mismas características, pero además este tipo de asentamiento es donde hay incivildades que afectan directamente al diario vivir de los vecinos, como por ejemplo asaltan, hay riñas, consumo, tráfico de drogas, arman fogatas de repente en las noches o durante el día para preparar sus alimentos, generan ruidos molestos, hay una conexión irregular muchas veces al alumbrado público y a los servicios básicos, ellos abren las tapas de alcantarillado, se cuelgan del alumbrado público, incluso no evaluando ni considerando ni mencionando lo que podría afectarles si es que ocurriera un accidente en ello. Normalmente cobran limosna a los peatones y muchas veces en estos rucos de connotación delictual se encuentran especies reducidas que normalmente son producto de robos o asaltos, por eso los asociamos a conductas ilícitas y delictuales.

Los últimos rucos que tenemos son aquellos que adhieren a una intervención, básicamente, cuando uno hace una intervención primaria o secundaria uno se da cuenta que hay un interés desde el usuario que está ubicado en ese asentamiento de querer efectivamente interrumpir la condición de calle y poder darse la posibilidad de generar otro camino distinto a la calle.

El flujo de la intervención que realizamos como programa, normalmente las demandas o avisos de personas en condición de calle nos llevan por distintas vías, nos llegan a través de demandas espontaneas, OIRS, a través de las mismas instituciones policiales, a través de las redes sociales o uno muchas veces anda por la calle los ve y finalmente los logra catastrar. Una vez que nos llega el caso hacemos un ingreso de él y se hace inmediatamente una visita domiciliaria a este famoso ruco o asentamiento irregular, es la primera visita que hacemos el diagnóstico para poder saber quién está habitando esa vivienda y en definitiva se le ofrece la alternativa de poder ayudarlo a que deje esta condición, si no hay adherencia inmediata se hace una segunda visita al ruco para poder hacer una visita de rescate y lograr seducir a esta persona que está en el ruco, de tal forma que la persona pueda pensar nuevamente la alternativa de dejar esta condición de calle. Si hay adherencia, lo trasladamos, hacemos inmediatamente el nexo con algún programa de albergue o casa de estadía para personas en condición de calle y lo levantamos inmediatamente, una vez levantada esta persona se hace un acompañamiento más menos de tres meses, de tal forma que se sostenga en el tiempo y se pueda interrumpir la condición de calle. Muchas veces nosotros desde la Municipalidad apoyamos económicamente a las personas para que también puedan sostener la posibilidad de considerar un arriendo, por ejemplo, o se le hace un acompañamiento en habilitación laboral, de tal forma que esta persona también

podamos incorporarla formalmente al campo laboral y pueda insertarse, y finalmente se dé cuenta de que es factible dejar la condición de calle, muchas veces ocurre que en la segunda visita no hay adherencia, no hay interés, no le importa, no quiere dejar la condición de calle; y por tanto, como se da esa condición, nosotros muchas veces dependiendo del tipo de ruco, tenemos que activar una segunda línea de intervención que tiene que ver con los levantamientos que hacemos semanalmente, cuando nos damos cuenta que es un ruco delictivo o de connotación pública o un ruco de calle dura, tenemos que hacer los levantamientos, porque muchas veces generan incomodidad para la gente pero a veces también ocurre que el ruco se ve expuesto a condiciones riesgo vital, por ejemplo, cuando ocurren estas temperaturas bajo cero y se activa el Código Azul, nosotros estamos obligados a ir al ruco y advertirle a la persona que tenemos que levantarlo, porque lo peor que pueda ocurrir es que la persona muera de hipotermia en la vía pública eso nosotros lo tenemos presente al momento de la intervención.

Tenemos algunos resultados del Programa de Personas en Condición de Calle a nivel municipal, desde el año 2021 a la fecha llevamos 45 casos intervenidos, de los cuales 30 han sido reubicados y se ha podido interrumpir la condición de calle, es un logro bastante alto; de los 45 tenemos 15 que se ha intentado el trabajo de poder reubicarlos e interrumpir su condición de calle, pero finalmente hacen el abandono espontaneo del Programa y cuesta después reubicarlos, lo importante señalar que de esos 45 a lo menos son 32 hombres que adhieren y 13 mujeres, en el total de casos intervenidos se incluyen 2 niños y 10 adultos mayores, de acuerdo a presentación.

También estamos mostrando los resultados del año 2019 y no del 2020 porque el 2020 dada la condición sanitaria, pandemia, nos fue muy difícil poder hacer intervención de calle, sí hicimos levantamientos, hicimos intervención de reubicación de algunos usuarios, también nos encontramos con usuarios en condición de calle en el año 2020 que eran portadores de Covid y fue muy difícil el manejo con estos usuarios porque en definitiva son muy refractarios al sistema formal.

Además, en este minuto el Estado no cuenta con ningún dispositivo para personas en condición de calle con Covid o alguna enfermedad de alto riesgo, por tanto fue muy difícil poder intervenir con ellos, en el 2020 prácticamente se hizo un acompañamiento en los mismos rucos o en los mismos lugares donde estaban habitando y el equipo profesional de este programa tuvo que ir diariamente en la mañana y en la tarde a hacer acompañamiento, porque evidentemente habían condiciones de riesgo vital también, situación que hoy evidentemente fue alertada al Ministerio de Desarrollo Social en su minuto, no obstante ello quisimos poner los resultados del año 2019, porque si ese fue un año normal y que en definitiva podemos dar cuenta de la intervención que nosotros hemos realizado, en el año 2019 a diferencia del 2021 alcanzamos a intervenir 57 casos de los cuales 34 fueron exitosos y la tasa de abandono correspondió a 23 casos. Aquí, nuevamente

hombres son mayor cantidad que mujeres que adhieren a una intervención de interrupción calle y también se trabaja mucho con adulto mayor, principalmente en el tema de riesgo vital, efectivamente buscar la posibilidad que esta persona no se vea expuesta a condiciones que atenten contra la vida de estas personas, sobre todo cuando hay Código Azul. En el análisis comparativo de años normales, según presentación, tenemos el 2019 con 57 casos intervenidos en la totalidad del año, hoy día más o menos en agosto, la mitad del año, llevamos 30 casos exitosos, es decir, gente que efectivamente ha dejado la condición de calle, no es menor referir que el aumento de los rucos en el año 2021 corresponde básicamente a la escasez de los programas y dispositivos interventores para personas en condición de calle, en concreto, lo que hace el Ministerio de Desarrollo Social en el año 2020, cierra y redirecciona todos los programas para personas en condición de calle y dada la condición de pandemia sanitaria, lo que hace es que recoge esos recursos que tiene a nivel nacional y los redestina a otros miles de trabajo prioritarios en pandemia, por lo tanto, se cierran a nivel nacional todos los dispositivos que hay para personas en condición de calle, en el caso particular de Recoleta nos quedamos solamente con el Programa que estamos exponiendo hoy, que busca básicamente hacer una asistencia y un acompañamiento y reubicación de las personas en condición de calle a nivel comunal, es un programa bien modesto pero que en definitiva tiene buenos logros porque finalmente se logra hacer un acompañamiento a los usuarios, de tal forma que los usuarios ya no retornen a la condición de calle, habilitándole condiciones de vivienda y también condiciones laborales, este acompañamiento si bien dura 3 meses, es un acompañamiento exitoso pero con recursos municipales, ahí creo que hay que hacer una crítica, porque efectivamente no contamos durante el año 2020 con ningún dispositivo para personas en condición de calle, entonces, fue bastante complejo poder intervenir a estas personas en su minuto.

Para poder desarrollar todo este programa tenemos un trabajo intersectorial donde hay programas municipales, pero también hay actores de la red que son relevantes para nosotros al momento de intervenir, tenemos una usuaria (se muestra foto) que finalmente adhiere y es trasladada a un albergue en Cerro Navia, respecto a otra foto, estamos en medio de un operativo en Avenida la Paz y estamos ahí en colaboración directa con Carabineros de Chile, en otra foto tenemos una pareja que tiene finalmente una revinculación familiar en la comuna de Renca, ahí contamos también con el Departamento de Operaciones y Emergencias, el Departamento de Asistencia Social, el mismo Programa Ruco, en otra foto tenemos una pareja de personas en condición de calle que finalmente ya pasaron por todo este levantamiento interrupción de calle y hoy ya están arrendando, trabajando y han dejado la condición de calle, ellos fueron apoyados económicamente también con subsidio de arriendo para poder apoyarlos inicialmente y pudieran lograr una cierta estabilidad, tenemos fotos de rucos en la calle donde está PDI acompañándonos; nos acompaña Carabineros; nos acompaña el Departamento de Seguridad Comunitaria y también de Operaciones y Emergencias, tenemos otra foto de puntos bien emblemáticos, acá son fotos que corresponden a la Avenida Juárez Larga con

Avenida la Paz que es un punto de inflexión, donde hemos tenido que abocarnos con mucho tiempo y dedicación para poder realizar operativos constantes de control y despeje de personas en condición de calle, dado que son rucos de calle dura o delictivos que no adhieren a ningún dispositivo y tampoco tienen voluntad de querer levantarse ahí, en la foto inferior está la Directora de Seguridad Municipal señora Elda Fazzi acompañando a la Subsecretaria, Carabineros haciendo una marcha exploratoria en la calle Juárez Larga y en las otras fotos tenemos levantamiento de rucos, que son rucos emblemáticos para nosotros que nos requieren mucho tiempo e inversión municipal, porque son levantamientos constantes de gente que no tiene ningún interés en adherir a ningún tipo de intervención, más allá de todas las visitas de rescate que el equipo profesional les haga.

Esta última parte se la voy a dejar a Nicolas, quien es el experto y quien dirige el programa, pero antes que él tome la presentación les digo que nosotros contamos para poder trabajar con este programa a nivel municipal, contamos con un APP que fue diseñada desde el mismo municipio, que nos permite ir georreferenciando las intervenciones que vamos haciendo a nivel comunal, esta APP es un programa que nosotros manejamos en nuestros celulares, nos permite que cuando uno anda en la calle ve un ruco y queda inmediatamente georreferenciado y se agregan las características del ruco.

**EL SEÑOR NICOLÁS CARVAJAL:** Básicamente, la aplicación que nosotros usamos es un sistema de georreferenciación en el cual hacemos el catastro y la individualización; y agregamos información sobre los rucos, está todo el mapa de la comuna acá, ustedes pueden ver los puntos en color rosado son los puntos que tenemos con más rucos en lo que es la comuna, distribuidos en toda la comuna y podemos ver que los lugares básicamente emblemáticos de más concentración de rucos están por Dorsal, todo lo que es corredor Dorsal entre Recoleta y Avenida Diagonal; tenemos también llegando a Vespucio, las pasarelas de Vespucio también son lugares que se ocupan frecuentemente, en el sector de lo que es Juárez Larga por los puntos emblemáticos, lo que es la Vega, Plaza Historiadores también, el sector de Bellavista, toda la comuna está georreferenciada en base a los catastros y terrenos que hacemos nosotros semanalmente, obviamente, por ser población flotante, son rucos que se mueven todos los días, puede que tengamos esta semana 10 más y la próxima semana tengamos 10 menos, todos los cálculos son siempre aproximados referente a lo que es la población en situación de calle.

Al hacer contacto con alguno de estos puntos se despliega la información si el ruco es voluminoso, dónde está ubicado, detalles, no había personas en el punto al momento del catastro de la semana pasada y todo con foto, sale también cuando no tiene ningún interés de intervención, básicamente la cantidad de personas, algunos tienen nombre, generalmente no dan nombre, otros tienen solamente la cantidad, se ofrece traslado, intervención y no adhieren a esta básicamente, eso es lo que hacemos nosotros, actualizamos el catastro todas las semanas.

**LA SEÑORA YAMILET DOMÍNGUEZ:** Esa es la presentación, obviamente, destacamos que esto no podría ser posible si no contáramos con la colaboración de varios actores que ya los mencionamos: instituciones policiales, Carabineros, PDI; con algunos programas municipales, con el Departamento de Seguridad Comunitaria, Dirección de Aseo y Ornato también, con la red de servicios públicos de Salud, es una suma de actores que en definitiva nos permiten llevar a cabo diariamente el trabajo y el acompañamiento a estas personas en condición de calle.

La intención última de este programa es siempre poder ofrecer la mejor alternativa a las personas, que tiene que ver con interrumpir esta condición de calle y cuando hay red de apoyo familiar o extensa poder revincularlos a sus grupos familiares, entendiendo y comprendiendo también que detrás de cada persona en condición de calle hay un perfil y no muchas veces es que ellos quieran estar en la calle, porque hay una historia de vida también que obedece y que en definitiva por distintas circunstancias los ha llevado a estar en esta condición de calle.

Muchas gracias. Consejeros/as, no sé si tienen alguna consulta que nos quieran realizar.

**LA SEÑORA GIANINNA REPETTI:** Se ofrece la palabra para consultas u observaciones respecto de la presentación.

**EL SEÑOR ALAN DE LA FUENTE:** De Prevención del Centro de la Mujer.

Muchas gracias al equipo por la presentación, me quedan dos dudas: si es que se vinculan con este Proyecto Especializado de Calle el PEC Recoleta, entiendo que tiene un foco más bien en niña, niño, jóvenes, NNJ en sus números al menos se refieren solamente a dos casos, ¿cómo funciona eso, existe ese acompañamiento? lo otro es que si dentro de los perfiles que ustedes han podido acompañar se visualizan personas integrantes de las diversidades sexuales, por ejemplo, y qué acciones en ese sentido se toman.

**EL SEÑOR NICOLÁS CARVAJAL:** Hasta el momento no hemos logrado tener algún tipo de red con lo que es el Proyecto Especializado de Calle PEC Recoleta, referente a lo que es la diversidad, si tenemos, es un número muy reducido son dos personas y también se ha hecho con ellas un trabajo, por parte de lo que es el Ministerio de Desarrollo Social incluir a estas personas dentro de los dispositivos habilitados cuesta un poco más, pero se logra de todas maneras, porque hay un protocolo que se firmó el año 2019, el protocolo de ingreso inclusivo a todos los dispositivos Noche Digna, entonces, nosotros basándonos en ese protocolo logramos que todos ingresen de igual forma a los dispositivos, no hay mayor dificultad salvo en algunos lugares pero se logra resolver.

**LA SEÑORA ELDA FAZZI:** No me queda claro cuántos asentamientos irregulares hay, y si en esos asentamientos obviamente no son unipersonales, viven familias completas o grupos de amigos.

¿Cuántos asentamientos hay y cuántas personas en situación calle?

**EL SEÑOR NICOLÁS CARVAJAL:** Según los catastros que hacemos los asentamientos irregulares en la comuna son alrededor de 82, en su mayoría entre un 60 o 70%, son básicamente unipersonales, hay muchos que son parejas, y familias con menores de edad no hay, prácticamente, no tenemos un registro de menores de edad, salvo los dos que tuvimos este año, cantidad de personas son alrededor de 209 lo que catastramos, tomando en cuenta que es una población super flotante que cambia todos los días, básicamente son unipersonales, las personas en situación de calle por lo general son una por ruco y dos, máximo tres, no hay más que eso se juntan, se ponen uno al lado del otro, pero es una persona por cada uno básicamente.

**LA SEÑORA ELDA FAZZI:** Pido la aprobación de los Consejeros para que pudiésemos dejar como un acuerdo seguir sacando de manera conjunta estos asentamientos irregulares, lo hacemos básicamente con Carabineros de manera constante y en varias otras ocasiones con la PDI, entonces, también esto establecerlo como un acuerdo, porque si bien es cierto no hemos logrado combatir este problema de manera efectiva, si paliativamente nos ha resultado.

Segundo acuerdo, si nos pueden enviar la presentación, hacerla llegar a la suscrita para poder ser enviada a los Consejeros, porque igual ahí hay varios vecinos que aparecen de Recoleta, independientemente de que viven en la calle son igual vecinos nuestros, para poder proteger la identidad y resguardar el PPT.

**EL SEÑOR NICOLÁS CARVAJAL:** No hay problema.

**LA SEÑORA ELDA FAZZI:** Complementar que además, las personas en situación de calle aumentaron de manera exponencial en Recoleta en el año 2020, porque nosotros quedamos en medio de comunas que estaban en cuarentena durante un buen tiempo, por lo cual fuimos una suerte de epicentro, en donde la gente en situación de calle hizo un éxodo masivo a nuestra comuna, porque obviamente tenían más ingresos, había movilidad y ellos podían sobrevivir de mejor forma, ese igual es un hecho que nos perjudicó bastante.

Don Nicolás mencionó que hubo un evento bastante complejo en Juárez Larga con Avenida la Paz, en el Consejo anterior señalé todas las acciones que habíamos hecho al respecto, contarles además, con la Subsecretaría de Prevención del Delito hicimos una marcha exploratoria que arrojó bastantes cosas que hay por hacer, en aquello también surge, lo cual no es novedad para nadie, que tenemos una baja dotación de Carabineros y los recursos que faltan, entonces sé

todo el despliegue que hace el Comisario y lo veo a diario cómo se las ingenia para poder cubrir la mayor cantidad posible en la comuna en los hechos que acontecen en cuanto a violencia e ilícitos, pero le quería pedir a la Subsecretaría también se lo había dicho a don Felipe, si ellos pueden ser una especie de canal, canalizadores, en donde puedan ser otorgados a nuestros Carabineros locales vehículos, porque se requiere, igual estamos haciendo esfuerzos, nos llegó el proyecto de la red nacional que vamos a comprar los vehículos, pero vehículos para Carabineros, si ustedes nos pueden colaborar, como ya han participado en la marcha exploratoria, tienen la claridad en perspectiva de lo que pasa en la comuna, puntualmente en Juárez Larga con Avenida la Paz, les quedó claro las carencias que tenemos, y dentro de esas carencias hacer fuerzas y poder ver la factibilidad desde la Subsecretaría de destinar aquí.

**LA SEÑORA GIANINNA REPETTI:** Quisiera hacer una consulta a don Felipe más menos en la misma línea que plantea Elda la presentación que hacen los compañeros del Programa demuestra que hay un gran despliegue y un esfuerzo que no solamente radica en la Dideco, sino que también involucra a otras unidades municipales, y todo ese esfuerzo se realiza con recursos propios, recursos que podrían ser utilizados en tanta necesidad que tiene nuestra comuna no es menor, son recursos en logística, recursos cuando se sacan los escombros, cuando se saca la basura, etc., más allá del tema del recurso humano, entendemos que el tema de la gente de los rucos, de la situación de calle, es una problemática que es transversal en muchas comunas, recorro al menos desde Maipú hasta acá, y a veces se ve prácticamente en todas las comunas de esta zona, no así en la zona oriente en la zona poniente, en todas las zonas que en términos de recursos tienen menos que otras, en la zona oriente básicamente no existen, pero también eso nos hace ver que hay una falta y quiero señalarlo como una duda, es una pregunta, de una política por parte del Gobierno para enfrentar esto de manera global y no de manera local como lo estamos haciendo nosotros, apuntando a un conflicto pequeño, muy local, tratando de ayudar a estas personas, en algunos casos estas personas que no quieren ser ayudadas, van a otras comunas y esto es un problema de nunca acabar, quisiera saber si existe alguna propuesta para abordar esta problemática como una política de Gobierno, además si existe también la posibilidad de aportar de alguna manera a los municipios para que los recursos que estamos nosotros destinando en estas tareas podamos destinarlos a otras tareas que también son muy necesarias en nuestra comuna.

**EL SEÑOR FELIPE MEZA:** Tal como señalaba la señora Elda, me hizo llevar la consulta en la mañana, ya hablé con mi jefatura para elevar la solicitud, para ver en qué canal está el tema de la adquisición de vehículos para la comuna y hacer las coordinaciones con la Subsecretaría del Interior, que principalmente ellos son quienes están viendo el tema de dotación o Subsecretaría de Prevención del Delito, porque nosotros no tenemos mayores competencias, pero si se elevó que fuera como el canal de apoyo con la Subsecretaría de Interior.

Me comprometo a hacer las gestiones con Intendencia, ya que ellos están viendo un plan y poder participar, también si puede quedar como acuerdo, señora Elda, que yo haga la gestión con Intendencia para que participen en los Consejos, es como un actor relevante que muchas veces no está en el Consejo, entonces para hacer las gestiones pertinentes para que ellos participen, nos presenten su plan de acción para la Región si fuera posible.

Respecto al tema de los vehículos, voy a hacer el levantamiento formal a mi jefatura para ver si puede ser el canal formal intermediario entre la Municipalidad y la Subsecretaria del Interior, que es la que está finalmente viendo el tema de dotación y Carabineros.

**EL MAYOR FREDDY SALGADO:** Respecto de la prevención de violencia contra la mujer, estamos realizando una campaña en conjunto con la Municipalidad, estamos viendo, estamos en la preparación de un tríptico, todo eso y esto es para lanzar la campaña en conjunto, estamos ya en las etapas finales de ver la elaboración del tríptico, ya se hizo un bosquejo, estamos casi culminando esa etapa para después ir con la campaña, creo que será de gran ayuda también por el tema de violencia intrafamiliar que se ha visto un poco incrementado en este último tiempo de pandemia.

Respecto a la dotación, como decía la señora Elda que quizás faltan más Carabineros, contarle a la audiencia y aprovechando que están todos los Consejeros acá, que el mes pasado me llegaron 24 carabineros egresados de las diferentes Escuelas, vi incrementada la dotación policial en 24 carabineros más, para que estén tranquilos hubo una distribución, obviamente no los puedo poner a disposición inmediatamente a la comunidad porque tengo que hacer un proceso de inducción con ellos, un proceso de preparación, pero en un mes más creo que ya debieran estar aportando a la seguridad de la comuna, para que lo tengan presente y sepan que sí la Institución está preocupada.

Respecto al parque vehicular, no tan solo nosotros hemos tenido una baja en el parque vehicular son todas las Comisarias a nivel Metropolitano, pero se hizo una entrega formal el día domingo y creo que nosotros ya estamos considerados con un auto al menos, un auto más que debería estar llegando, y probablemente un segundo para una Tenencia. El parque vehicular se incrementaría en dos vehículos más próximamente, es seguro un vehículo más, pero el segundo está en un 80%, y habría que esperar después la propuesta porque también hay una entrega más masiva, se supone que hay 600 autos que se están entregando a nivel país, porque todos tenemos necesidades y ojalá que en eso estemos considerados también con dos autos más, eso va a depender también de las necesidades que tenga la Institución a lo largo del país, próximamente estaría llegando uno o dos vehículos más de aquí a unas dos semanas.

En el tema prevención, hoy tuvimos la sesión STOP, donde también hemos tenido el control del delito que está un poco estable, si bien es cierto hubo un pequeño aumento, pero no fue muy significativo en comparación al STOP pasado, eso también habla muy bien del trabajo que estamos realizando y también de la cooperación que hemos recibido de la Municipalidad.

Hubo un procedimiento muy importante en el sector El Salto, donde se desbarató una líder que traficaba y donde se desbarato 4 casas en ese sector, donde hubo un trabajo investigativo de casi 2 meses, donde se dispuso del personal de la SIP (Sección de Investigación Policial); y gracias también a la colaboración de los vecinos que se atrevieron a denunciar en forma anónima y con eso nosotros iniciamos la investigación y llegamos a buen término, con eso le pudimos dar tranquilidad a esa parte de ese sector que ya la venta de drogas los tenía un poco colapsados, por último un poco de seguridad.

Estamos siguiendo con el compromiso de servir, patrullar nuestras calles y brindarles la mayor seguridad, estamos poniendo todo nuestro esfuerzo para que esta comuna sea más segura, también un dato importante y quizás ustedes lo desconocen, nosotros como unidad, como 6ª Comisaria de Recoleta, de toda la Prefectura Norte, de las 7 Comisarias, solo como 6º Comisaria nos llevamos el 25% de los procedimientos policiales, o sea, nosotros solos nos llevamos el 25% de los procedimientos policiales que ocurren aquí en la Prefectura Norte, hablamos de Lampa, Colina, Quilicura, Conchalí, Independencia, Huechuraba y Recoleta, nosotros nos llevamos el 25% de los procedimientos policiales y los resultados que hasta el momento hemos tenido han sido bastante alentadores. No son los que quizás todos quieren que sean óptimos, pero se ha trabajado y hemos tenido buenos resultados, contarles que a la fecha llevamos 5 mil 406 detenidos en total desde enero a la fecha de ahora, gran parte de la detención que hemos tenido ha sido de 457 personas por orden de aprehensión pendiente que tienen algún saldo con la Justicia, se está trabajando, hemos tenido el apoyo también de unidades especializadas, como son la Prefectura Radio Patrullas que nos viene a cooperar, hemos levantado el dron también en ciertos horarios, tanto el dron de la Intendencia que nos viene a cooperar, tanto el dron de la Treinta Comisaría que lo levantamos aquí y hacemos televigilancia, quizás no se dan cuenta del trabajo, pero se está haciendo, se está haciendo en los lugares críticos, se está focalizando en las zonas rojas, donde nos marcan los dronepoints y estamos trabajando para una mejor prevención.

En el tema del Barrio Bellavista también hemos aumentado nuestros servicios policiales, estamos viendo la forma de, los jueves, viernes y sábado, hacer un servicio diferenciado para aportar con mayor dotación en esos días, ya que la cantidad de gente de población flotante en esos lugares ha aumentado, creo que también se ha notado la presencia policial, como también se ha notado los días viernes que hemos implementado el servicio del cuadro norte, que antes íbamos a

prestar servicio a otra prefectura, vamos netamente al Barrio Bellavista y en ese horario le prestamos seguridad tanto a los locatarios que también se han visto afectados por esto y a las personas que concurren al lugar, ha sido también un buen servicio que se ha implementado y hasta el momento ha dado buenos resultados.

Eso por el momento, no sé si tienen alguna otra consulta que quieran saber, quería exponer también para que vean que la Institución igual está preocupada por nuestra Comisaría, por la comuna, llegaron Carabineros, ténganlo por seguro y soy honesto no creo que lleguen más carabineros de aquí a un año y medio más, porque como ahora el curso se alargó a 2 años de formación, creo que vamos a tener por lo menos de aquí a un año y medio más carabineros a lo largo de todo Chile, no tan solo acá. Respecto a los vehículos, próximamente deberían estar llegando dos vehículos más y eso nos va a aumentar un poco la cobertura policial para dar satisfacción a los requerimientos que la comunidad necesita.

Les agradezco por darme la oportunidad de hablar.

**EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA:** Estaba esperando por si alguien se pronunciaba acerca de una reunión que tuvimos la Comisión de Seguridad del COSOC, donde participaron los dos Concejales -don Fares y la otra señorita-, con la Encargada Territorial de la señora Diputada Karol Cariola, referente a este mismo tema que se está hablando acerca de la dotación policial en una primera instancia también participó la señora Diputada en forma presencial, en una reunión donde tocamos precisamente todos estos puntos, referente a la dotación, a la precaria solidaridad que tiene la Superintendencia de Prevención del Delito, en cuanto a no considerar un pedido que se ha estado haciendo constantemente referente a la categorización de la policía, esencialmente de Carabineros aquí, donde estamos, en una categorización que no corresponde a la realidad de una comuna grande y con tantos problemas, estaba pensando que alguien lo iba a tomar, pero ya que no fue así, lo hago, pensando en reforzar, incluso se contactó conmigo la Encargada Territorial de la señora Diputada porque está apurando una carta en donde nosotros habíamos acordado tocar toda esta temática, porque la señora Diputada Karol Cariola se comprometió a hacer todas las gestiones en la Subsecretaría de Prevención del Delito y si es posible también colocarlo en Tabla o de alguna forma que se visualice en la Cámara de Diputados, referente a esta problemática que tenemos, me alegro bastante de que hayan llegado más carabineros y que estemos ad- portas que llegue un vehículo, lo que también considero y entiendo la precariedad que hay a nivel nacional de funcionarios, pero creo que es necesario que esto lo conozcan todos los integrantes de este Consejo, que es una necesidad que se nos tiene que hacer realidad de alguna forma y buscar todos los mecanismos, creo que mientras más personas participan de solicitar todas estas cosas podemos conseguir algo. Quería manifestarlo porque los integrantes del COSOC de la Comisión de Seguridad estamos realizando ya la elaboración de esta carta, en donde nos gustaría que el compromiso fuera generalizado de este Consejo Comunal de Seguridad para viralizar y visualizar a todo nivel la necesidad que tenemos del cambio de categorización de nuestros Carabineros, pensamos que en

la categoría que nos tienen para la cantidad de conflictos que tenemos Vega Central, Tirso Molina, los cementerios, poblaciones que son bravas, creo que es necesario que esto lo apuremos un poco. Me comprometo aquí que esa carta la vamos a tener terminada la próxima semana, porque hay que entender que no soy abogado y uno tiene que hacerse asesorar para no cometer errores, se los comento para que no sientan que no se les comunico, pero esto lo vamos a hacer a nivel de Consejo Comunal de Seguridad, porque como somos integrantes y participantes creemos que es necesario que aportemos de una vez por todas con algún antecedente para que esto tenga más fuerza en el pedido que estamos haciendo.

**EL SEÑOR CONSEJERO FARES JADUE:** Saludo a todas y todos, aclaro el contexto de la reunión que señala don José Miguel, porque es primero una reunión del Persa con la Parlamentaria, en primera instancia, donde entre otros temas se plantean situaciones que tienen que ver con la seguridad y se analiza un poco lo que ocurre en el Persa y donde la señora Diputada compromete hacer gestiones con la Subsecretaría en torno a buscar recursos especialmente para el Persa para focalizarlo como barrio comercial protegido. Ese es el compromiso que hace la señora Diputada en términos de gestiones. Posteriormente, hay una solicitud de los Consejeros del COSOC que participan de la instancia del Consejo de Seguridad de reunirse con los Concejales Karen Garrido y conmigo, con presencia también de la Parlamentaria para abordar y ampliar un poco más este tema, más allá de la situación del Persa, pero el origen tiene que ver principalmente con el Persa y efectivamente lo que hace la parlamentaria es comprometer algunas gestiones con la Subsecretaría, particularmente con la ex Subsecretaria Katherine Martorell, y este Consejo de Seguridad tendrá que acoger las propuestas que aquí se traigan al respecto, no es que nosotros le digamos al Consejo de Seguridad qué es lo que tiene que hacer, por lo tanto, esto tendría que ser parte tal vez de un acuerdo que tome el Consejo de avanzar en una iniciativa como la que se planteó en esa conversación, que es efectivamente rediscutir la situación de la categoría de nuestra Comisaría, que es insuficiente y todos los sabemos, se ha planteado hace bastante tiempo y lo segundo, recursos para mirar el Persa como un barrio comercial.

**LA SEÑORA ELDA FAZZI:** Obviamente todos los esfuerzos suman, la idea es mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y la sensación de inseguridad que padece la comunidad recoletana. Para complementar aquello, señalar que los esfuerzos que va a hacer la señora Diputada son todos muy bienvenidos, se sumaran a los esfuerzos y las gestiones hechas por el señor Alcalde Jadue, el señor Alcalde ofició una carta solicitando al señor Ministro del Interior el cambio de categoría de la Comisaría, pues nuestra Comisaría es categoría C y pidió el cambio de categoría a categoría A, básicamente se pidió esto como una solución definitiva a lo que padecemos hace tiempo que es la baja dotación y pocos recursos, ya sean automóviles u otras cosas, porque la dotación de Carabineros se ha venido pidiendo desde hace un buen tiempo de manera formal a través de reuniones, oficios, misivas varias, pero además de eso se pidió el cambio de la categoría de la

6ª Comisaría, es importante que lo sepan, porque además el señor Alcalde lo hizo y se dijo en su minuto, como representante y Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, además de su calidad de Alcalde, eso es para que se sume a las gestiones que puede hacer la señora Diputada.

#### **4.- INFORMA DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD COMUNITARIA**

##### **4.1. Programa Red Nacional.**

##### **4.2. Sistema de Teleprotección en el marco de la ejecución del “Plan Calle Segura”.**

##### **4.3. Programa Barrio Comercial Protegido.**

**LA SEÑORA ELDA FAZZI:** Del Programa de Red Nacional va a hablar la suscrita y de los dos puntos que siguen hablará la señora Iris, quien nos acompaña también en el Consejo. El Programa Red Nacional ya nos transfirió el dinero. Recuerdan que les había comentado en los Consejos anteriores que íbamos a recibir 40 millones para poder fortalecer la seguridad en nuestra comuna.

Esta semana nos transfirieron los 40 millones, lo cual es muy bueno porque lo vamos a invertir en vehículos y en este momento estamos viendo los últimos detalles del proyecto que vamos a presentar, el cual se ingresa en el sistema en línea SIEVAP (Sistema de Evaluación de Proyecto), obviamente agradecemos a don Felipe, porque ha sido un súper apoyo en todas las gestiones, los convenios iban y venían corriendo las firmas y finalmente tenemos el dinero. Vamos a ir actualizando el estado del programa para que ustedes se vayan informando.

**LA SEÑORA IRIS PEÑA:** En relación al Plan Calle Segura es otro programa de implementación de los puntos de cámara en Bellavista, que ya lo hemos entregado en varias ocasiones, tuvimos una reunión con el sr. Fernando Salamé, creo que Felipe Meza estaba también en la reunión sino me equivoco. La institución que se adjudicó la activación de los puntos de cámara dice que aún no le han dado el vamos de la Subsecretaría para la instalación, en esa reunión habíamos quedado que a mitad de agosto se iba a autorizar el inicio de los trabajos, estuve conversando con don Juan Muñoz, quien es nuestra contraparte técnica de la Institución y me dice que aún no tiene la autorización final para generar los puntos de cámara en Recoleta, ya se visitaron los puntos, se visitó la 6ª Comisaría, se tiene que mejorar la situación de la sala de monitoreo, llevar el equipamiento que se requiere, en eso estamos con el Plan Calle Segura, es televigilancia nacional.

**EL SEÑOR FELIPE MEZA:** Del Red Nacional voy a quedar como contraparte técnica y administrativa de la Subsecretaría, va a estar bajo mi alero, voy a hacer levantamiento señora Iris con el encargado de televigilancia móvil, puede ser don Nelson Donoso que se reunió con Ingesmart, entonces para hacer levantamiento y una respuesta formal en la tarde le escribo por WhatsApp apenas tenga la respuesta.

**LA SEÑORA IRIS PEÑA:** En relación al Barrio Comercial Protegido Bellavista, en el Consejo pasado hicimos la presentación, el proyecto de reposición de cámaras del Barrio Bellavista que son 12 puntos ya está listo, aprobado, está en proceso de resolución municipal el convenio y estamos iniciando el levantamiento de las bases técnicas administrativas para la licitación, esperemos que salga este año también.

El proyecto de reposición de calle General Ekdhal ya tenemos publicada la licitación se cierra el 30 de agosto, de ahí se forma la comisión evaluadora para adjudicar la obra.

Y el tercer proyecto del barrio comercial protegido del tercer componente, es de este año, estos dos son del 2020 y el 2021 tenemos el tercer componente, donde ya se decidió con los vecinos de Bellavista en varias reuniones que tuvimos, asambleas, se formó una comisión, hicimos las bases exploratorias con los vecinos y con Katherine Escarate que era en ese tiempo la Gestora y se decidieron los 5 puntos donde se van a poner finalmente, segregadores, en los espacios donde los autos se estacionan sobre las veredas, sobre la platabanda, sobre todo en el edificio "desarmónico", que es Dardignac 28 -así le llaman los vecinos-, cuando fuimos a una reunión con ellos nos dijeron que les dicen "los desarmónicos" eso ya está listo, estamos con el Departamento de Secplan y Ornato ya está el proyecto elaborado, definido los metros a intervenir, está el presupuesto, ahora lo que tengo que hacer mañana, tenemos plazo hasta el lunes, tengo que ingresar todos los antecedentes al SIEVAP en líneas iniciales, que es el sistema en línea que tiene la Subsecretaría de Prevención del Delito, para la presentación de proyectos. Este proyecto no es que este postulando, este proyecto ya está adjudicado y los dineros están depositadas también.

**LA SEÑORA GIANINNA REPETTI:** ¿Alguna pregunta u observación?

**EL MAYOR FREDDY SALGADO:** Solo agregar respecto al Barrio Bellavista que el otro día hicimos una reunión acá con la Municipalidad, Carabineros de Recoleta, Municipalidad de Providencia, Carabineros de Providencia y se hizo un operativo bastante bueno en el sector, tuvo bastantes buenos resultados. Ojalá lo podamos replicar, en la medida de lo posible, quizás cada 15 días o cada 20 días, fue bastante bueno, porque fue en conjunto, ellos también nos apoyaron bastante en el sector de Providencia con la Seremi de Salud, con Bomberos y se hicieron ahí también bastante fiscalizaciones tanto a los locales y también a las personas que

estaban ahí. Creo que fue una buena medida, una buena iniciativa y ojalá que se repita, ahí hay unas ideas que le di a la señora Elda respecto a lo que hacia la Municipalidad de Providencia, quizás también sería bueno que lo pudiéramos tomar como Municipalidad de Recoleta, se hizo eso y ojalá lo podamos seguir haciendo porque creo que tuvo muy buenos resultados y buena acogida tanto de las personas como los locatarios.

**LA SEÑORA IRIS PEÑA:** Comisario, nosotros lo teníamos para presentación pero es bueno que usted lo haya notado, además, decir que se han hecho dos operativos en Barrio Bellavista, y el último operativo en coordinación con Providencia, estuvo la Seremi de Salud también. Ya tenemos los resultados de los locales complejos, tenemos la fiscalización de tránsito y la fiscalización de los locales, tenemos calificados los locales que estamos con problemas. Eso lo vamos en una reunión con la Mesa de Bellavista, lo vamos a revisar.

## **5.- VARIOS**

### **5.1. Acuerdos adoptados en la sesión.**

**LA SEÑORA ELDA FAZZI:** El primer acuerdo es que nos van a mandar la presentación que hizo el Departamento Social.

**Segundo acuerdo:** Vamos a continuar sacando los asentamientos irregulares en conjunto con las policías, un dato adicional, es que de manera sistemática los días miércoles y jueves hacemos el retiro de todos estos asentamientos irregulares, previo a eso se hace lo que señala muy bien don Nicolas, que es ir a hacer las visitas al territorio y ofrecer alternativas a la vida en la calle.

**Tercer acuerdo:** La Subsecretaría hará la gestión con la Intendencia para que se vuelvan a incorporar al Consejo Comunal de Seguridad Pública, quiero agregar que la Intendencia desapareció del Consejo Comunal de Seguridad Pública desde el estallido social, nosotros hemos oficiado, enviamos de manera sistemática todos los Consejos la convocatoria, me han dado diversos nombres, pero básicamente en términos coloquiales era como "el compra huevo" y no vienen al Consejo, asunto que es complejo, pues está dentro de las obligaciones y son parte de los Consejeros la Intendencia, igual Felipe vamos a oficiar nuevamente, pero le agradecemos que esto lo recalque y refuerce, porque hay una desconexión.

**Cuarto acuerdo:** Se solicita a la Subsecretaría de Prevención del delito, representada por Felipe Meza, que canalice la solicitud de recursos (automóviles) para los carabineros de Recoleta, ya que sabe nuestras carencias, pues ha participado en marchas exploratorias.

**EL SEÑOR FELIPE MEZA:** Son parte de los miembros permanentes, incluso.

**5.2.- Planteamientos del señor Consejero Jadue:**

- **Situación de Bellavista y mecanismos de control frente a vulneración de clausura.**

**EL SEÑOR FARES JADUE:** Frente a la situación de Bellavista, quiero plantear la preocupación de la comunidad, sé que la Municipalidad ha hecho varios esfuerzos y, por lo que se señala, Carabineros también, pero efectivamente tenemos una situación de bastante descontrol los fines de semana, especialmente post confinamiento, parece que el tema ha resultado ser incluso más agudo de lo que los vecinos esperaban, no respetándose toque de queda, todo tipo de incivildades, pero además quisiera agregar lo de Dardignac 124 y la vulneración de la clausura que ya ha sido en dos ocasiones y quisiera plantear a este Consejo las medidas posibles a tomar ante ese tipo de situaciones, no sé si la Fiscalía podría orientarnos en qué podemos hacer, dado que la empresa no tiene patente de funcionamiento y ha violado ya dos veces la clausura, esto está efectivamente en Juzgado de Policía Local, pero pareciera ser que las herramientas municipales no son lo suficientemente efectivas para lograr que una empresa inescrupulosa, que desarrolla una actividad sobre la cual no tiene ninguna autorización lo siga haciendo.

Entonces, le quiero plantear a las Instituciones que participan de este Consejo de Seguridad cuáles son los mecanismos de control que podríamos ejercer para efectivamente lograr avanzar en esto y darle una señal al barrio de la preocupación que tenemos las Instituciones en esta situación de bastante descontrol que existe en el barrio respecto de lo que acabo de señalar fiestas hasta altas horas de la noche, fiestas clandestinas y distintas incivildades, especialmente con motos de distribución de delivery, que funcionan hasta altas horas de la noche, y también representan un foco delictivo, los vecinos relatan ahí mismo que se han convertido en una especie de mafia que se toma veredas, parte de la calle y además actúa sin respetar ningún tipo de norma.

Le quiero dejar planteado a este Consejo dentro de Punto Varios, tal vez algún criterio de unidad en la acción de todas las instituciones que puedan intervenir respecto de lo que ocurre en Barrio Bellavista.

**LA SEÑORA GIANINNA REPETTI:** Vamos a tomar nota, Consejero.

**LA SEÑORA LUISA ESPINOZA:** Siendo las 11.17 horas se da por finalizada la sesión de Seguridad Pública de la comuna de Recoleta.



*Luisa Espinoza*  
**LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



*Gianinna Repetti Lara*  
**GIANINNA REPETTI LARA**  
**ALCALDESA (S)**

*66*  
GRL/LES/ ngc